



MENDOZA, 03 JUN 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 5016/19 caratulada: "*Solicitud informar conformidad p/ dirigir Práctica Profesional de la estudiante Federica BONOLDI - Licenciatura en Arte Dramático.*"

CONSIDERANDO:

La aceptación de las docentes que estarán a cargo de la dirección y de la tutoría de la misma.

Que es conveniente dictar una norma autorizándola.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la **Práctica Profesional** de la alumna Federica BONOLDI RUFENER (Registro N° 22.189) de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, que estará bajo la dirección del Prof. Fabián Alejandro CASTELLANI y la tutoría de la Prof. Gabriela Cecilia PSENDA.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **383**

F. A.
laa


Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Beatriz Malin Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHEREY
DÉCANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO